

Guayaquil a 6 de agosto del año 2005.

Señor

GERENTE Y ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ARIRANG S.A

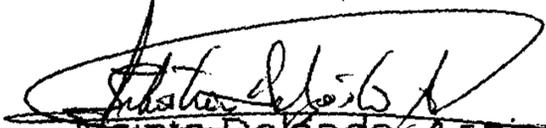
Ciudad.-

Dando cumplimiento a mis obligaciones de vigilancia fiscalización y control conforme a lo dispuesto la Ley de Compañías me permito informar a ustedes que revisados los libros y documentos contables como son Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias y los respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2004, estos reúnen los principios de contabilidad aceptados y aplicados al registro y sistema contable de la compañía.

La actividad administrativa de la compañía se ha desarrollado dentro de lo normal y el movimiento operacional coincide con el objeto social

No existe observación alguna a la gestión social recomendada a los administradores.

Atentamente,


Jacinto Delgado Aspiazu
COMISARIO

